

ENMIENDA 01

Solicitud de Ofertas Bienes
(Proceso de Licitación de sobre único)

ADQUISICIÓN DE UN MICROSCOPIO CONFOCAL LASER DE BARRIDO

SDO N°: 001-2024-UNMSM
Proyecto: PE501085975-2023-PROCIENCIA-BM

Enmienda 1

3. Especificaciones técnicas

Dice:

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

<i>N.º de artículo</i>	<i>Nombre de los Bienes o Servicios Conexos</i>	<i>Especificaciones Técnicas y Normas</i>
1	Microscopio confocal láser de barrido	<ul style="list-style-type: none">• Microscopio confocal que permite registrar y monitorear procesos fisiológicos mediante sondas marcadoras a nivel celular• Microscopio invertido motorizado• Revolver portaobjetivos séxtuple motorizado mínimo• Revólver de reflectores séxtuple motorizado mínimo• Incremento motorizado en eje z mínimo 0.01 μm• Pantalla táctil• Oculares ambos con ajuste de dioptrías 10x• Campo de visión 22 mm o más. Condensador motorizado de 6 posiciones como mínimo Incluir accesorios para la técnica DIC (contraste interferencia diferencial) en al menos los objetivos 40x y 60x/63x• Objetivos: Objetivo Semi apocromático 10x/AN $\geq 0,3$(DT ≥ 5 mm) mínimo Objetivo LD Apocromático 20x/AN $\geq 0,8$ (DT $\geq 0,57$ mm) o 25X/AN 0,8 (DT 0,57 mm) Objetivo LD Apocromático 40x/AN $\geq 1,2$ mm(DT $\geq 0,40$ mm) para DIC, de inmersión y con anillo de corrección Objetivo LD Apocromático 60x/AN $\geq 1,42$ (DT $\geq 0,49$ mm) para DIC con aceite de inmersión u objetivo LD Apocromático 63x/AN $\geq 1,2$ (DT $\geq 0,49$ mm) para DIC, de inmersión y con anillo de corrección Se deben incluir los accesorios DIC para los objetivos 40x, 60x/63x• Cámaras de incubación: Cámara de micro incubación sobre platina motorizada; Cámara de incubación tipo cabina modular de paredes transparentes y puertas frontal y/o lateral. Incluir ducto de ventilación; Concentración al menos de 5 a 8 % de co2 regulable +/- 0.1%; control de humedad;

		<p>Resolución mínima: 0,1°C; Precisión mínima: +/- 0,1°C</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de fluorescencia. Con fuente de luz LED. Con selector de rango de longitud de onda y controlador de intensidad de iluminación. Con fuentes independientes como mínimo para: UV, azul, verde, rojo. • Conjunto de filtros multibanda o para cada rango. • Iluminación transmitida. Fuente de luz led blanca. Temperatura de color 5500-6000k. • Sistema confocal. Como mínimo: 1 detector de luz transmitida y 3 detectores de tipo multialcalino o gaasp. • Resolución alcanzable: 90 nm lateral o mayor resolución (resolución: ≤ 90 nm). • Detección espectral ajustable en pasos de 1 nm o menos. Relación señal ruido ≥ 4 • Modos de barrido láser. En xy ajustable libremente. Rotación 360° ajustable. • Láseres sólidos. Como mínimo cuatro: Laser diodo 405 nm ≥ 12 mw; Laser diodo 488 nm ≥ 20 mw; Laser diodo 561 nm ≥ 20 mw; Laser diodo 640 nm ≥ 12 mw. • Debe permitir el uso simultáneo de todos los láseres • Los láseres deben ser libres de mantenimiento durante el tiempo de vida del equipo. • Hardware para el mantenimiento del enfoque en experimentos de largo tiempo, el enfoque debe poder ser monitoreado y corregido hasta 200 Hz • Software: Debe permitir la obtención de la imagen y pilas de imagen en 2d, que incluya un sistema de convolución de imágenes para su integración (Merge). Debe permitir la composición de las imágenes en 3d. • Funcionalidad y profundidad de foco mejorada. Scaneo automático de áreas predefinidas. Determinación de la posición óptima de enfoque de las muestras. Funcionalidad stitching para generación de imágenes panorámicas a partir de múltiples imágenes xy • Monitoreo técnico de la casa matriz en línea del equipo en forma remota 24/7. • Monitoreo del proveedor durante la garantía. <p>Accesorios del MICROSCOPIO CONFOCAL LASER DE BARRIDO:</p> <p>Cámara digital a color de la misma marca que el microscopio; Resolución mínima: 5 mp; Sensor: CMOS o CCD; Tamaño de pixel ≥ 3.4 um; Tiempo de integración: 120 μs a 4 segundos o rango mayor; Velocidad: ≥ 30 fps; con sistema de refrigeración; conexión: mínimo usb 3.0; Incluir software que permita: Realizar mediciones de longitud, área, contornos, Colocar escalas en la imagen, Anotar textos, Edición de brillo, contraste, gama, Conteo de células</p>
--	--	---

		<p>Workstation - como mínimo: PROCESADOR INTEL XEON GOLD 6234, superior a Corei7; Disco duro: 2 x 6 Tb; Memoria Ram \geq 128 Gb; Tarjeta gráfica \geq 16 gb; Monitor de \geq 27 pulgadas; Sistema operativo windows 11</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa antivibratoria para el equipo confocal • Mesa para el Workstation • Balón de aluminio y carga de CO2 gaseoso de alta pureza balón con 8m³ o 14 a 16 Kg de CO²; con manómetro y mangueras de conexión del balón al equipo. • Sistema de climatización instalado en el laboratorio de acuerdo a las necesidades del equipo • UPS de 3 Kva
1	Instalación del equipo con todo lo solicitado	Se realizará con todo lo solicitado.
1	Entrenamiento en el uso y manejo del equipo	<p>Funcionamiento del microscopio confocal (02 horas)</p> <p>Funcionamiento del software y Análisis de imágenes (03 horas).</p> <p>Medidas de seguridad y funcionamiento del equipo (1 horas)</p> <p>05 asistentes</p>
2	Mantenimiento preventivo	Se realizará después del año una vez instalado el equipo (2025 y 2026).
2	Verificación operacional del equipo	Encendido, funcionamiento de láser en muestras biológicas en condiciones de cultivo y fijado, además adquisición de imágenes.

Debe decir:

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

<i>N.º de artículo</i>	<i>Nombre de los Bienes o Servicios Conexos</i>	<i>Especificaciones Técnicas y Normas</i>
1	Microscopio confocal láser de barrido	<ul style="list-style-type: none"> • Microscopio confocal que permite registrar y monitorear procesos fisiológicos mediante sondas marcadoras a nivel celular • Microscopio invertido motorizado • Revolver portaobjetivos séxtuple motorizado mínimo • Revólver de reflectores séxtuple motorizado mínimo • Incremento motorizado en eje z mínimo 0.01 μm • Pantalla táctil • Oculares ambos con ajuste de dioptrías 10x • Campo de visión 22 mm o más. Condensador motorizado de 6 posiciones como mínimo Incluir accesorios para la técnica DIC (contraste interferencia diferencial) en al menos los objetivos 40x y 60x/63x. • Platina motorizada en XY con manejo a través de joystick o similar. Una platina motorizada con un Rango de Movimiento de 120 mm x 80 mm o superior. Con soporte para laminas portaobjetos de 76x26 mm, y cámaras tipo IBIDI LAB-TEK, para placas Petri de 25mm, de 35 mm, de 96 pocillos y similares, compatible

		<p>con el sistema de incubación de CO₂.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos: Objetivo Semi apocromático 10x/AN $\geq 0,3$(DT ≥ 5 mm) mínimo Objetivo LD Apocromático 20x/AN $\geq 0,8$ (DT $\geq 0,57$ mm) con anillo de corrección y anillo de corrección ó Objetivo HC PL APO 20x/0.75 CS DT 0.62 o 25X/AN 0,8 (DT 0,57 mm) Objetivo LD Apocromático 40x/AN $\geq 1,2$ mm (DT $\geq 0,30$ mm) para DIC, de inmersión y con anillo de corrección ó Obj. HC PL APO 40x/1.30 Oil CS, D.T.: 0.17 para DIC Objetivo LD Apocromático 60x/AN $\geq 1,42$ (DT $\geq 0,15$ mm) para DIC con aceite de inmersión y anillo de corrección u objetivo LD Apocromático 63x/AN $\geq 1,2$ (DT $\geq 0,49$ mm) para DIC, de inmersión y con anillo de corrección. Se deben incluir los accesorios DIC para los objetivos 40x, 60x/63x • Cámaras de incubación: Cámara de micro incubación sobre platina motorizada; Cámara de incubación tipo cabina modular de paredes transparentes y puertas frontal y/o lateral. Incluir ducto de ventilación; Concentración al menos de 5 a 8 % de co₂ regulable +/- 0.1%; control de humedad; Resolución mínima: 0,1°C; Precisión mínima: +/- 0,1°C • Sistema de fluorescencia. Con fuente de luz LED. Con selector de rango de longitud de onda y controlador de intensidad de iluminación. Con fuentes independientes como mínimo para: UV, azul, verde, rojo. • Conjunto de filtros multibanda o para cada rango. • Iluminación transmitida. Fuente de luz led blanca. Temperatura de color 5500-6000k. • Sistema confocal. Como mínimo: 1 detector de luz transmitida y 3 detectores de tipo multialcalino o gaasp; o diodos de silicio. • Resolución alcanzable: 90 nm lateral o mayor resolución (resolución: ≤ 90 nm). • Detección espectral ajustable en pasos de 1 nm o menos. Relación señal ruido ≥ 4 • Modos de barrido láser. En xy ajustable libremente. Rotación 360° ajustable por software o rotación ajustable de 200° por medio físico. • Láseres sólidos. Como mínimo cuatro: Laser diodo 405 nm ≥ 12 mw; Laser diodo 488 nm ≥ 20 mw; Laser diodo 561 nm ≥ 20 mw; Laser diodo 630 o 640 nm ≥ 12 mw. • Debe permitir el uso simultáneo de todos los láseres • Los láseres deben ser libres de mantenimiento durante el tiempo de vida del equipo. • Hardware para el mantenimiento del enfoque en experimentos de largo tiempo, el enfoque debe poder ser
--	--	---

		<p>monitoreado y corregido hasta 200 Hz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Software: Debe permitir la obtención de la imagen y pilas de imagen en 2d, que incluya un sistema de convolución de imágenes para su integración (Merge). Debe permitir la composición de las imágenes en 3d. • Funcionalidad y profundidad de foco mejorada. Scaneo automático de áreas predefinidas. Determinación de la posición óptima de enfoque de las muestras. Funcionalidad stitching para generación de imágenes panorámicas a partir de múltiples imágenes xy • Monitoreo técnico de la casa matriz en línea del equipo en forma remota 24/7. • Monitoreo del proveedor durante la garantía. <p>Accesorios del MICROSCOPIO CONFOCAL LASER DE BARRIDO:</p> <p>Cámara digital a color de la misma marca que el microscopio; Resolución mínima: 5 mp; Sensor: CMOS o CCD; Tamaño de pixel $\geq 3.4 \mu\text{m}$; Tiempo de integración: 120 μs a 4 segundos o rango mayor; Velocidad: $\geq 30 \text{ fps}$; con sistema de refrigeración ó cámara monocromática de alta sensibilidad con una resolución de 6 megapíxeles, con un tamaño de pixel de 2.4 μm x 2.4 μm; conexión: mínimo usb 3.0; Incluir software que permita: Realizar mediciones de longitud, área, contornos, Colocar escalas en la imagen, Anotar textos, Edición de brillo, contraste, gama, Conteo de células</p> <ul style="list-style-type: none"> • Workstation - como mínimo: PROCESADOR INTEL XEON GOLD 6234, superior a Corei7; Disco duro: 2 x 6 Tb; Memoria Ram $\geq 128 \text{ Gb}$; Tarjeta gráfica $\geq 16 \text{ gb}$; Monitor de ≥ 27 pulgadas; Sistema operativo windows 10 o superior • Mesa antivibratoria para el equipo confocal • Mesa para el Workstation • Balón de aluminio y carga de CO2 gaseoso de alta pureza balón con 8m3 o 14 a 16 Kg de CO2; con manómetro y mangueras de conexión del balón al equipo. • Sistema de climatización instalado en el laboratorio de acuerdo a las necesidades del equipo • UPS de 3 Kva
1	Instalación del equipo con todo lo solicitado	Se realizará con todo lo solicitado.
1	Entrenamiento en el uso y manejo del equipo	<p>Funcionamiento del microscopio confocal (02 horas)</p> <p>Funcionamiento del software y Análisis de imágenes (03 horas).</p> <p>Medidas de seguridad y funcionamiento del equipo (1 horas)</p> <p>05 asistentes</p>
2	Mantenimiento preventivo	Se realizará después del año una vez instalado el equipo (2025 y 2026).

2	Verificación operacional del equipo	Encendido, funcionamiento de láser en muestras biológicas en condiciones de cultivo y fijado, además adquisición de imágenes.
---	-------------------------------------	---

5.1.2 Condiciones de operación.

Tensión de alimentación: 220 V/50 Hz

5.1.3 Embalaje, rotulación o etiquetado.

En el rotulado para el transporte deberá consignarse el nombre del equipo, identificando el proceso de adquisición y los adicionales que considere necesario para su correcta identificación y transporte.

5.1.4 Transporte y seguros.

Contar con seguro. Servicios de carga y descarga. Traslado del equipo hasta el área donde se instalará el Microscopio confocal laser de barrido (Laboratorio de Fisiología de la Reproducción, Facultad de Ciencias Biológicas UNMSM).

5.1.5 Normas técnicas.

Acorde con las normas internacionales de calidad como la ISO 9001.

5.1.6 Impacto ambiental.

La operación del equipo debe garantizar la sostenibilidad ambiental, evitar impactos ambientales negativos y garantizar la seguridad de los usuarios en el ambiente de trabajo durante su operación.

5.1.7 Acondicionamiento, montaje o instalación.

- Instalación del equipo en el Laboratorio de Fisiología de la Reproducción – Facultad Ciencias Biológicas – UNMSM
- Inspección visual de las unidades y piezas entregadas para verificación de daños.
- Montaje de todos los componentes.
- Prueba técnica de la unidad. Cualquier defecto mostrado durante la instalación se documentará en el certificado de instalación.

5.1.8 Prueba de puesta en funcionamiento.

Se requerirá la realización de pruebas de puesta en funcionamiento y la verificación de las condiciones del equipo y los accesorios.

5.1.9 Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes.

Antes de otorgar la conformidad de recepción, se requerirá pruebas o ensayos en el equipo. Las pruebas o ensayos serán:

Los temas de la capacitación serán:

- a) En el funcionamiento del Microscopio confocal y uso de software del manejo de imágenes a adquirir con el microscopio confocal laser de barrido instalado.

5.2 Servicios conexos

5.2.1 Garantía comercial.

Período de garantía: Tres años (03), a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de recepción del bien.

5.2.2 Mantenimiento preventivo.

El Proveedor realizará como mínimo una vez por año el mantenimiento preventivo del equipo durante el periodo de garantía comercial, que se brindará a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de recepción del bien en

adelante. Los mantenimientos preventivos seguirán los protocolos del fabricante, siendo estos libres de costos adicionales para la entidad, previa coordinación con el Área Usuaria.

5.2.3 Soporte técnico.

Soporte técnico sin costo durante el tiempo que dure la garantía. El proveedor deberá brindar el soporte técnico necesario y estar disponible cuando se le requiera. El soporte técnico deberá ser por cualquier medio: presencial, virtual, teléfono, correo electrónico, WhatsApp u otro medio. El proveedor deberá estar en comunicación constante y brindar el acompañamiento necesario al usuario del equipo para cualquier apoyo en la operatividad del equipo. El equipo y accesorios deben contar con sus respectivos manuales de operación, que serán otorgados al usuario.

5.2.4 Capacitación y/o entrenamiento.

La capacitación será por tres (3) días en el uso y funcionamiento del equipo. El profesional responsable de la capacitación del equipo debe acreditar estar capacitado por el fabricante en el manejo y/o instalación y/o funcionamiento del equipo. Debe contar con un (01) año de experiencia en capacitaciones sobre el uso y/o manejo de equipo---y del uso del software.

- Lugar: **Laboratorio de Fisiología de la Reproducción (303), Facultad de Ciencias Biológicas de la UNMSM, Ciudad Universitaria**
- Número de asistentes para la capacitación: CINCO (5)
- Duración: SEIS (6) horas
- Certificado de capacitación: El proveedor otorgará certificado de capacitación a los participantes.

5.3 Disponibilidad de servicios conexos.

El proveedor tiene que contar con repuestos, consumibles del equipo respaldo por la marca disponibles en el Perú. Evidenciado por la carta de representatividad

5.4 Requisitos del proveedor.

- No encontrarse inhabilitado para contratar con el Estado.
- No figurar en el Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles.
- Representación oficial en Perú por parte del fabricante (acreditado con Carta de Representatividad vigente).

5.5 Entrega y documentos

- Se entregará al usuario toda la documentación referente a los manuales técnicos e instructivos (en español y/o inglés) necesarios para la instalación, configuración, operación, administración y mantenimiento básico correspondiente al equipo y al software. Esta documentación debe ser presentada en formato material impreso y digital.
- Todo el material utilizado para su instalación (cables, conectores, adaptadores, etc.) deberá ser suministrado por el proveedor y deberán alinearse de acuerdo a las características del equipo.
- El proveedor deberá entregar:
 - Manuales técnicos, instructivos y/o tutoriales
 - Certificado y/o carta de garantía
 - Certificado de verificación y/o calibración del equipo (respaldado por las pruebas realizadas de acuerdo a los protocolos del fabricante)

5.6 Lugar y plazo de ejecución de entrega.

Lugar: La entrega será en el laboratorio de Fisiología de la Reproducción, Facultad de Ciencias Biológicas - UNMSM, Laboratorio 303, Facultad de Ciencias Biológicas. Calle German Amezaga 375, Ciudad de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima.

PLAZO DE ENTREGA: CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO

5.7 Condiciones de pago

El pago será único, luego de otorgada la conformidad de recepción del bien por parte de la Entidad en los plazos establecidos de acuerdo a Ley.

5.8 Modalidad de ejecución contractual.

Llave en mano.

5.9 Confidencialidad.

A la firma del contrato y/o notificación de la orden de compra, el proveedor queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre la información fruto de la compra, implementación o cualquier otro aspecto, no pudiendo difundir, aplicar ni comunicar a terceros información a la que haya tenido acceso durante la venta del mismo, no pudiendo copiar o utilizar esta información con fin distinto a su objeto. Esta obligación se mantendrá incluso después de emitida la conformidad del producto.

5.10 Responsabilidad del proveedor por vicios ocultos en el bien.

El Proveedor será responsable por fallas en el bien adquirido, debiendo ser subsanado bajo su responsabilidad y costo; por el periodo de tres (03) años posteriores a la conformidad otorgada del bien.

Enmienda 2

Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento

Dice:

Servicio	Descripción del servicio	Cantidad¹	Unidad física	Lugar donde los servicios serán prestados	Fechas finales de cumplimiento de los servicios
N°1	Mantenimiento preventivo	2	servicios	“Laboratorio de Fisiología de la Reproducción, Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Ubicada en Calle Germán Amézaga 375, Lima, Lima, Lima	Primer mantenimiento en el año 2025. Segundo mantenimiento en el año 2026.
N°2	Acondicionamiento de laboratorio	1	servicio	“Laboratorio de Fisiología de la Reproducción, Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Ubicada en Calle Germán Amézaga 375, Lima, Lima, Lima	7 días anterior a la instalación del equipo.
N°3	Instalación del equipo con todo lo solicitado	1	servicio	“Laboratorio de Fisiología de la Reproducción, Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Ubicada en Calle Germán Amézaga 375, Lima, Lima, Lima	10 días posterior a la entrega del equipo.
N°4	Verificación operacional del equipo	1	servicio	“Laboratorio de Fisiología de la Reproducción, Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Ubicada en Calle Germán Amézaga 375, Lima, Lima, Lima	Verificación en la entrega del equipo
N°5	Capacitación de uso del equipo	1	servicio	Departamento de Entomología del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ubicada en: Avenida Arenales 1256, Jesús María – Lima.	7 días posterior a la instalación del equipo

Debe decir:

Servicio	Descripción del servicio	Cantidad ¹	Unidad física	Lugar donde los servicios serán prestados	Fechas finales de cumplimiento de los servicios
N°1	Mantenimiento preventivo	2	servicios	“Laboratorio de Fisiología de la Reproducción, Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Ubicada en Calle Germán Amézaga 375, Lima, Lima, Lima	Primer mantenimiento en el año 2025. Segundo mantenimiento en el año 2026.
N°2	Acondicionamiento de laboratorio	1	servicio	“Laboratorio de Fisiología de la Reproducción, Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Ubicada en Calle Germán Amézaga 375, Lima, Lima, Lima	30 días anterior a la instalación del equipo.
N°3	Instalación del equipo con todo lo solicitado	1	servicio	“Laboratorio de Fisiología de la Reproducción, Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Ubicada en Calle Germán Amézaga 375, Lima, Lima, Lima	10 días posterior a la entrega del equipo.
N°4	Verificación operacional del equipo	1	servicio	“Laboratorio de Fisiología de la Reproducción, Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Ubicada en Calle Germán Amézaga 375, Lima, Lima, Lima	Verificación en la entrega del equipo
N°5	Capacitación de uso del equipo	1	servicio	Laboratorio de Fisiología de la Reproducción (303), Facultad de Ciencias Biológicas de la UNMSM, Ciudad Universitaria.	7 días posterior a la instalación del equipo

Enmienda 3

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

3. Calificación (IAL 37)

3.1. Criterios de calificación (IAL 37.1)

Dice:

- b) **Experiencia y capacidad técnica:** El Licitante deberá demostrar su experiencia y capacidad técnica de los últimos siete años antes de la fecha límite de presentación de ofertas, cada año con un valor de al menos S/ 3'010,000.00 que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean de similar naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios Relacionados bajo el Contrato. Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados. Se considerará bienes de naturaleza similar Microscopios confocales y microscopios electrónicos de barrido, entre otros equipos de alta gama.

Debe decir:

- b) **Experiencia y capacidad técnica:** El Licitante deberá demostrar su experiencia y capacidad técnica de los últimos siete años antes de la fecha límite de presentación de ofertas, con un monto total facturado de 2 veces el monto ofertado que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean de similar naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios Relacionados bajo el Contrato. Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados. Se considerará bienes de naturaleza similar Microscopios confocales y microscopios electrónicos de barrido.

Enmienda 4

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Dice:

IAL 2.1	El nombre del Prestatario es: La República del Perú
	Monto del Convenio de Financiamiento: S/. 1,504,800.00
	El nombre del Proyecto es: “Fortalecimiento del Laboratorio de Fisiología de la Reproducción para la conservación, mejora y genética de la alpaca Peruana”

Debe decir:

IAL 2.1	El nombre del Prestatario es: La República del Perú
	Monto del Convenio de Financiamiento: S/ 1,851,515.00
	El nombre del Proyecto es: “Fortalecimiento del Laboratorio de Fisiología de la Reproducción para la conservación, mejora y genética de la alpaca Peruana”

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Dice:

IAL 18.1	La Oferta deberá ser válida hasta: 28 de agosto del 2024.
-----------------	---

Debe decir:

IAL 18.1	La Oferta deberá ser válida hasta: 08 de setiembre del 2024.
-----------------	---

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Dice:

D. Presentación y apertura de las Ofertas	
IAL 22.1	Para fines de <u>presentación de la Oferta</u> , la dirección del Comprador es: Atención: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Dirección: Calle German Amezaga 375 Mesa de partes de la facultad de Ciencias Biológicas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ciudad: Lima. Código postal: 15081.País: Perú. La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 23 de mayo del 2024. Hora: hasta las 12:45 horas, hora local
IAL 25.1	La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Dirección: Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad de Ciencias Biológicas Dirección: Av. Carlos Germán Amezaga #375 -Cercado de Lima. Ciudad: Lima. País: Perú. Fecha: 23 de mayo del 2024 Hora: 13:00 horas

Debe decir:

D. Presentación y apertura de las Ofertas	
IAL 22.1	Para fines de <u>presentación de la Oferta</u> , la dirección del Comprador es: Atención: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Dirección: Calle German Amezaga 375 Mesa de partes de la facultad de Ciencias Biológicas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ciudad: Lima. Código postal: 15081.País: Perú. La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 10 de junio del 2024. Hora: hasta las 12:45 horas, hora local

IAL 25.1	<p>La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Dirección: Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad de Ciencias Biológicas Dirección: Av. Carlos Germán Amezaga #375 -Cercado de Lima. Ciudad: Lima. País: Perú. Fecha: 10 de junio del 2024 Hora: 13:00 horas</p>
-----------------	---

Enmienda 5

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Inserción

IAL 39	No aplica.
---------------	------------

Enmienda 6

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Inserción

IAL 26.1	No se divulgará a los Licitantes ni a ninguna persona que no participe oficialmente en el proceso de Licitación, información relacionada con la evaluación de las Ofertas o con la recomendación de adjudicación del contrato hasta que la información sobre la adjudicación del Contrato se haya comunicado a todos los Licitantes, con arreglo a la IAL 40.
-----------------	---

Enmienda 7

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Inserción

IAL 40.1	No aplica
-----------------	-----------

Enmienda 8

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Inserción

IAL 43.1	<p>El plazo suspensivo no aplica.</p> <p>El Comprador notificará al Licitante seleccionado, por escrito, que su Oferta ha sido aceptada. En la notificación de adjudicación (denominada adelante y en los Formularios del Contrato, la "Carta de Aceptación") se especificará el monto que pagará al Proveedor por la ejecución del Contrato (denominado en lo sucesivo, así como en las Condiciones Contractuales y en los Formularios del Contrato, el "Precio del</p>
-----------------	--

	Contrato”).
--	-------------

Enmienda 9

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Inserción

IAL 44.1	Tras recibir del Comprador la Notificación de Adjudicación del Contrato a la que se hace referencia en la IAL 43.1, los Licitantes no favorecidos tendrán un plazo de tres (3) días hábiles para presentar una solicitud de explicaciones por escrito dirigida al Comprador. El Comprador deberá brindar las explicaciones correspondientes a todos los Licitantes cuya solicitud se reciba dentro del plazo establecido.
-----------------	---

Enmienda 10

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Inserción

IAL 44.2	Cuando se reciba un pedido de explicación dentro de este plazo, el Comprador deberá proporcionarla dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores, a menos que decida, por razones justificadas, hacerlo fuera de ese período.
-----------------	--

Enmienda 11

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Inserción

IAL 44.3	Cuando el Comprador reciba un pedido de explicaciones después de concluido el plazo de tres (3) días hábiles, deberá hacer llegar dicha explicación tan pronto como le sea posible y normalmente a más tardar a los quince (15) días hábiles después de la fecha de publicación de la Notificación de Adjudicación del Contrato.
-----------------	--

Enmienda 12

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Inserción

IAL 44.4	Las explicaciones a los Licitantes no seleccionados podrán darse por escrito o verbalmente. Los gastos incurridos para asistir a la reunión a recibir las explicaciones correrán por cuenta del Licitante.
-----------------	--

Enmienda 13

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Inserción

IAL 45.2	El Licitante seleccionado tendrá un plazo de quince (15) días calendarios después de la fecha de recibo del formulario del Convenio de Contrato para firmarlo, fecharlo y devolverlo al Comprador.
-----------------	--

Enmienda 14

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Inserción

IAL 46.1	<p>Dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la fecha en que reciba la Carta de Aceptación enviada por el Comprador, el Licitante seleccionado deberá presentar la Garantía de Cumplimiento del Contrato, de conformidad con la Cláusula 18 de las CGC, utilizando para ello el formulario de Garantía de Cumplimiento incluido en la Sección X, "Formularios del Contrato", u otro formulario aceptable para el Comprador. Si el Licitante seleccionado presenta la Garantía de Cumplimiento del Contrato en forma de fianza, deberá cerciorarse de que esta haya sido emitida por una empresa de fianzas o seguros que resulte aceptable para el Comprador. Toda institución extranjera que proporcione una fianza deberá tener una institución financiera corresponsal domiciliada en el País del Comprador, salvo que este haya acordado por escrito que la existencia de dicha institución financiera corresponsal no es obligatoria.</p> <p>La fianza que presente el Licitante sólo podrá ser otorgada por empresas que se encuentren bajo el ámbito de supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) y estén autorizadas para emitir garantías o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.</p>
-----------------	---

Lima, 17 de mayo de 2024

El Comité de Evaluación de Adquisiciones